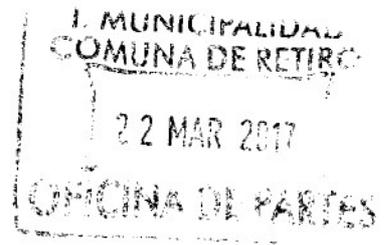


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.010

RETIRO, 22 MAR 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017;
- 2.- El Art. 10 N° 7 letra J del reglamento del reglamento de compra del Sector Público;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se necesita adquirir un Proyector Epson S31/3200Lum/SVGA/Cable HDMI/Bolso V11H719021 para el Salón de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

1.-ADQUIERASE, Vía trato directo a través del mercado público, un Proyector Epson S31/3200Lum/SVGA/Cable HDMI/Bolso V11H719021 para el Salón de la Ilustre Municipalidad de Retiro, al proveedor CRECIC S.A., RUT: 87.019.000-K, por el monto de \$305.743 IVA Incluido.

2.- IMPUTESE, el gasto de \$305.743. Iva incluido, con cargo a la cuenta N° 29.005.002.000.001 "Máquinas y Equipos Producción", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo ADMUN

RLG/SMH/GBT/vyv